

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 011 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 02/07/2019 05:33:29p.m.

Estado No 02

Entre: 03/07/2019 y 03/07/2019

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333100220100007600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL PILAR - MORERA GONZALEZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPTAL.	Declara probada la excepcion de legalidad del acto demandado propuesta por el departamento del tolima y niega las pretensiones de la demanda.	02/07/2019			
73001333100420120004300	ACCION REPARACION DIRECTA	HECTOR VARGAS	MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO(S)	Primero: niega las pretensiones de la demanda. Segundo: sin condena en costas y tercero: acepta la revocatoria del poder otorgado al doctor manuel jose hurrego chacon	02/07/2019			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

CARLOS IVAN MORENO GARCIA  
Secretario(a)